Departamento de Antioquia
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PICACHITO
"Contribuimos con la formación de personas capaces de transformar su realidad y entorno"

Alcaldía de Medellín

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV-RÉGIMEN ESPECIAL

VALOR: DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS $16,959,000

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

La Institución Educativa, requiere **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA A TODO COSTO**; El mantenimiento preventivo consiste en la revisión periódica de las instalaciones físicas, como aulas, techos, pisos, sistemas eléctricos, hidráulicos y sanitarios. Su propósito es identificar posibles fallas antes de que se conviertan en problemas mayores. Esto permite evitar riesgos como cortocircuitos, filtraciones, deterioro estructural o accidentes, asegurando espacios seguros y en óptimas condiciones. Además, contribuye a prolongar la vida útil de la infraestructura y reduce costos a largo plazo al prevenir reparaciones más complejas.

Por otro lado, el mantenimiento correctivo se realiza cuando ya existe un daño o falla en la infraestructura, como grietas, humedad, daños en techos, instalaciones eléctricas defectuosas o problemas en servicios básicos. Su objetivo es reparar de manera oportuna estos inconvenientes para restablecer el uso normal de los espacios, evitando la interrupción de las actividades académicas y administrativas.
La adecuada implementación de ambos tipos de mantenimiento impacta directamente en el bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo, ya que garantiza ambientes seguros, higiénicos y funcionales. Asimismo, favorece la continuidad del servicio educativo, mejora la imagen instituciona

Se justifica adelantar el proceso de contratación de régimen especial, considerando el valor del contrato a celebrar, con las especificaciones y requisitos que se describen más adelante el cual deberá realizarse con una persona natural o jurídica, dentro de su actividad económica, contemple la comercialización de bienes iguales o similares que cuente con la capacidad e idoneidad requerida.

0

Justificacion frente al PEI:
Atender las necesidades de los diferentes proyectos que se encuentran en el PEI, ADMINISTRATIVO

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA A TODO COSTO SGP CALIDAD MATRICULA -CODIGO UNSPSC 72102900**

PLAZO: 193 DIAS **A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO**

FORMA DE PAGO: 100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

La Institucion recibirá las facturas para su respectivo pago el dia **20 al 24 de cada mes**
Por politica de la Institucion es la de realizar sus pagos los dias **25 al 30 de cada mes**

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

1) El proponente deberá contar con los medios necesarios para la prestación del servicio o el suministro de los materiales en la institución Educativa bajo su propia cuenta y riesgo.

LUGAR DE EJECUCIÓN: EN LA SEDE DE LA **INSTITUCION EDUCATIVA EL PICACHITO** **DE MEDELLIN**
El Supervisor velará y acepta el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.

Se reciben las propuestas en la apertura y cierre VIRTUAL de esta invitación y en el correo habilitado para ello : contratacion.ieelpicachtio@gmail.com y por el procedimiento explicado en la invitación

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina Web de la IE, www.ieelpicachito.edu.co , como tambien en el SECOP II por Regimen Especial

3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

4. Análisis y cobertura de riesgos.

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

5. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

Con el fin de adquirir el servicio o bien, descrito en el objeto de la convocatoria, se realizaron cotizaciones o estudio de mercado, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, precios del mercado, utilizando los medios telefonicos, pagina virtual o historicos.

el estudio de mercado arrojó un promedio de **$16,959,000**

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS

N°	NOMBRE	VALOR	IMPUESTOS
1	REFERENCIA 1	$ 16,925,000	VER COTIZACIONES CON SUS PRECIOS DISCRIMINADOS. EXCLUIDOS DE IVA ART.100 LEY 21/91
2	REFERENCIA 2	$ 16,970,000	
3	REFERENCIA 3	$ 16,982,000	
Apertura del proceso (invitación)		disponibilidad	

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV-RÉGIMEN ESPECIAL

ITEM	cantidades	ESPECIFICACION TECNICA
1	6	REPOSICION E INSTALACION DE CHAPAS
2	5	ARREGLO DE CHAPAS CON RETIRO EN INSTALACION
3	3	ARREGLO CON SOLDADURA PUERTAS METALICAS
4	8	REPOSICION E INSTALACION TOMAS Y SWICHES
5	0	REPOSICION LUMINARIAS LUZ FLUORESCENTE POR LUZ LED DE 18 CON
6	90	TRABAJO ELECTRICO
7	4	REPOSICION DE LUMINARIAS DE SOBREPONER 18W
8	6	REPOSICION E INSTALACION AGUA STOP SANITARIO
9	5	REPOSICION E INSTALACION VALVULAS LLENADO SANITARIO
10	7	REPOSICION E INSTALACION PALANCAS DE VACIADO SANITARIO
11	3	REPOSICION E INSTALACION VALVULAS DE REGULACION
12	3	REPOSICION E INSTALACION LLAVES DE LAVAMANOS
13	4	REPOSICION E INSTALACION DESAGUE FLEX LAVAMANOS
14	2	REPOSICIN E INSTALACION DESAGUE FLEX LAVAPLATOS
15	3	REPOSICION E INSTALACION LLAVES PUHS ORNIAL
16	3	DESTAQUEO MANUAL SANITARIO
17	3	DESTAQUEO SANITARIO CON RETIRO E INSTALACION
18	2	REPOSICION E INSTALACION LLAVES POCETAS
19	1	REPOSICION E INSTALACION CHAPA DE SEGURIDAD ARCHIVO
20	1	REPOSICION E INSTALACION LLAVE GANZO LAVAPLATOS
21	1	MANTENIMIENTO Y REPARACION AIRE ACONDICIONADO SISTEMAS
22	3	REPOSICION E INSTALACION ORINALES
23	3	DESTAQUEO CON MAQUINA ELECTRICA DESAGUES
24	1	APERTTURA DE CHAPA PUERTA ARCHIVO
25	1	REPOSICION E INSTALACION CHAPA PUERTA ARCHIVO
26	1	CONSTRUCCION RED PEGAS PARA COCINETA RESTAURANTE
27	210	M2 DE LIMPIEZA DE TECHOS Y CANOAS Y COGIDAS DE GOTERAS

6. Obligaciones de las partes.

Requisitos habilitantes: Enviar documentación por correo electronico contratacion.ieelpicachtio@gmail.com

Carta de presentacion de la propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa. la carta de presentacion de Propuesta
b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social y parafiscales (en caso de empresa juridica), planilla de pago del sistema seguridad social del proponente y sus empleados (en caso de persona natural el 40%base según el valor del contrato)
f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
g. Hoja de vida de la función pública
h. certificacion Bancaria
i. Certificado de trabajo en alturas
j.Certificado de inhabilidades no mayor a 3 meses.
k. Certificado de antecedentes de la contraloria si es persona jurídica del representante legal y de la empresano mayor a 3 meses.
l. Certificado de antecedentes de la procuraduria si es persona jurídica del representante legal y de la empresano mayor a 3 meses.
m. Registro nacional de medidas correctivas no mayor a 3 meses
n. Carta de garantia de los productos
ñ Certificado Redam actualizado

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:
Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.
Por oferta artificialmente baja.

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV-RÉGIMEN ESPECIAL

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **calidad de los productos y precio** , esto es, se adjudicará al proponente que oferte .

Criterio De Evaluación	Puntaje
- Calificación económica (Menor precio)	50
=- Calidad de los Productos	50
Total	100

c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.
En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se adjudicará al que haya entregado en menor tiempo la propuesta.

7. RIESGOS INHERENTES AL CONTRATO

NIVEL	RIESGO
MEDIO	Extensión ilimitada del plazo
ALTO	Especificación técnica poco clara del producto para satisfacción de la necesidad
MEDIO	Incumplimiento en la entrega de los productos por el contratista, insuficiente calidad de los materiales y/o deficiencias técnicas, que alteren los tiempos de ejecución del contrato
BAJO	Falta de condiciones de bioseguridad en la entrega de los productos
BAJO	Hurto de materiales y suministros
MEDIO	Insuficientes productos en el mercado, a causa de la alta demanda
BAJO	Riesgo Financiero: incapacidad económica del contratista, falta de pago de salarios y aportes de la seguridad social del personal de trabajadores

El riesgo al suscribir el contrato radica en que durante su ejecución ocurran daños no relacionados o que aparezcan de manera imprevista en la ejecución del contrato y afecten la ejecución. Para evitar que los anteriores eventos influyan en el desarrollo normal del contrato, se prevé que, en la oferta, el proponente deberá prever la inclusión de gastos, costos, impuestos y demás valores en que deba incurrir para la correcta ejecución del objeto contractual, así como potenciales incrementos en el valor de los bienes y servicios que debe suministrar, por lo que no se considerarán posibles solicitudes de revisión del equilibrio económico del contrato

8. MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del				¿Afecta la ejecución del contrato?	Resp por implem el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	Contratación	Operacional	INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**Retraso en la ejecución del contrato. *Incumplimiento del contrato.	3	1	4	Bajo	Contratista	*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantía al contratista.	3	4	3	Medio	Si	Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente
2	General	Externa	Contratación		ERRORES Y OLVIDOS INVOLUNTARIOS QUE HAYAN QUEDADO EN LA ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO	Imposibilidad de la ejecución del contrato	1	5	4	Medio	Contratista	Durante la revisión de la propuesta, verificar detalladamente la descripción y los precios ofrecidos por el propoente	1	5	4	Medio	Si	Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente
3	General	Externa	Contratación	Operacional	*No presentación de las garantías requeridas o que su presentación sea tardía.	**Incumplimiento. *Detrimiento patrimonial *Imposibilidad de ejecución o ejecución tardía.*	3	1	4	Bajo	Contratista	*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantía al contratista.	3	1	4	Bajo	Si	Ordenador del gasto	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente
4	General	Externa	Ejecución	Financiero	*Insuficiencia en el suministro del bien y/o servicio. derivados del incumplimiento en la oportunidad y suficiencia en el suministro de los bienes y/o servicios a favor del Institución	**Retraso en la ejecución del contrato.	3	1	4	Bajo	Contratista	**Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantía al contratista. *Exigencia de carta de calidad del bien y/o servicios	3	1	4	Bajo	Si	Supervisión	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Revisión de las garantías por parte supervisor	Una vez perfeccionado el contrato

					Educativa conforme al objeto del contrato.	"Incumplimiento del contrato."						suministrados "										
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la entrega de los productos dentro del plazo del contrato	Incumplimiento del contrato,	3	4	5	Medio	Contratista	Requerimientos del supervisor para el cumplimiento contractual, especificaciones y productos del contrato	1	1	2	Bajo	No	Contratante	Inmediato	Plazo de ejecución	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor	Desde la fecha de suscripción del Contrato hasta su Liquidación
6	Específico	Interno	Selección	Operacional	Inadecuada selección del contratista	Adjudicar el contrato a un contratista que no cumpla los requisitos técnicos, legales y financieros que requiere la Entidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	2	3	5	Medio	Ordenador del gasto	La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	2	3	Bajo	Si	Contratante	Desde la identificación de hallazgo	Antes del inicio de la ejecución del contrato	Revisando adecuadamente los documentos habilitantes	Cada que se presente

Nº	Riesgo identificado	Causa probable	Consecuencia	Probabilidad (P)	Impacto (I)	Nivel de riesgo (NR)	Medidas de mitigación	Responsable
1	Incumplimiento del objeto del contrato	Falta de capacidad técnica del contratista	Obras incompletas o defectuosas	2	3	6	Verificación de experiencia y seguimiento técnico	Supervisor del contrato
2	Retraso en la ejecución de las actividades	Deficiente planeación o falta de personal	Afectación al calendario académico	2	2	4	Cronograma aprobado y control periódico	Contratista / Supervisor
3	Accidentes laborales	Incumplimiento de normas de seguridad	Lesiones al personal	2	3	6	Cumplimiento de SG-SST y uso de EPP/exigir SS	Contratista/ supervisor
4	Caídas desde altura	Trabajos en techos, escaleras o andamios	Lesiones graves o muerte	2	3	6	Equipos certificados y capacitación en trabajo en alturas	Contratista/ supervisor
5	Riesgo eléctrico	Intervención en redes sin aislamiento	Descargas eléctricas o incendios	2	3	6	Procedimientos seguros y bloqueo de energía	Contratista
6	Daños a la infraestructura existente	Ejecución inadecuada de trabajos	Costos adicionales de reparación	2	2	4	Supervisión técnica permanente	Supervisor del contrato
7	Afectación a estudiantes y personal	Falta de señalización o aislamiento del área	Accidentes a terceros	1	3	3	Señalización y delimitación de zonas de trabajo	Contratista
8	Uso de materiales no conformes	Falta de control de calidad	Baja durabilidad de las reparaciones	2	2	4	Exigir cumplimiento de especificaciones técnicas	Supervisor del contrato
9	Incumplimiento normativo	Desconocimiento de normas técnicas o legales	Sanciones legales o administrativas	1	3	3	Revisión normativa y contractual	Institución / Contratista
10	Manejo inadecuado de residuos	Falta de disposición final adecuada	Impacto ambiental	1	2	2	Plan de manejo de residuos	Contratista

11	Selección de proveedor no idóneo	Evaluación inadecuada de antecedentes y experiencia	Incumplimientos contractuales o entrega de productos de baja calidad	Media	Alta	Alto	Exigir certificaciones, experiencia y referencias; verificación documental exhaustiva	Supervisor del contrato

martes, 5 de mayo de 2026

LUIS OSVALDO GIRALDO GARCIA
Rector